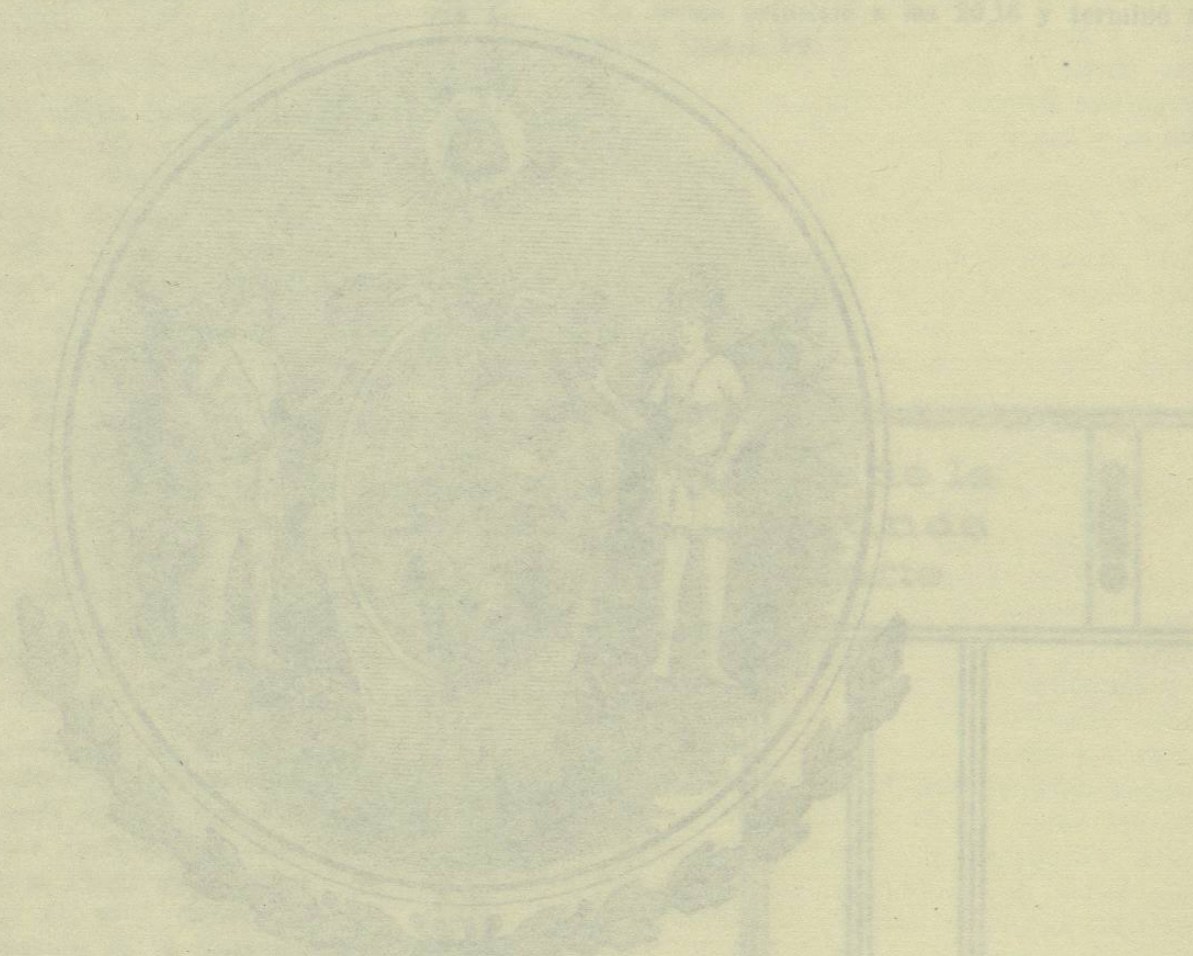


UNIVERSIDAD



D · NUEVO · LEON

UNIVERSIDAD

Universidad
- de -
Nuevo León



Antecedentes Relativos
a la Creación de la
Universidad de
Nuevo León

TERCERA PARTE



D · NUEVO · LEON

Universidad de Nuevo León

Documentos que contiene la
Tercera Parte

CAPITULO I.—Fragmento del Informe leído por el señor Gobernador del Estado Lic. Aarón Sáenz ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 15 de Septiembre de 1931.

CAPITULO II.—Ocurso presentado a la Legislatura del Estado de Nuevo León, por un grupo de Estudiantes delegados de las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia.—Contestación dada por el H. Congreso del Estado al ocuroso que antecede.

CAPITULO III.—Declaraciones del C. Francisco A. Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado sobre la creación de la Universidad de Nuevo León, publicadas en el Diario local "El Porvenir".

CAPITULO IV.—Notas periodísticas publicadas en el Diario "El Porvenir" de Monterrey con anterioridad a la formación del Comité Organizador de la Universidad.

CAPITULO V.—Ciclo de conferencias transmitidas por la Estación Radio-Difusora "X. E. T." de Monterrey.

Tercera Parte
CAPITULO I.



Fragmento del Informe
del Lic. Aarón Sáenz,
en su último año de Adminis-
tración leído el 15 de
Septiembre de 1931.

El desarrollo que la educación ha alcanza-
do en Nuevo León, el número de escuelas, tan-
to secundarias como profesionales que están fun-
cionando desde hace muchos años con éxi-
to comprobado, y como consecuencia de las refor-
mas que en el servicio de instrucción hemos logra-
do, me atrevo a asegurar que estamos en posibili-
dad de que el próximo Gobierno mediante una de-
tenida y seria consideración, pueda enfrentarse de
manera franca con el estudio de la conveniencia de
establecer la Universidad de Nuevo León, contán-
dose como se cuenta con los valiosos contingentes
y con la experiencia adquirida en escuelas secun-
darias y profesionales, cuyo trabajo, reputación y
éxito los considero sobradamente comprobados. Es-
timo, por lo demás, que un paso de esta naturaleza
encontraría amplia acogida por parte de las auto-
ridades educativas federales y seguramente de
nuestra Universidad Nacional Autónoma.

La circunstancia de que nuestras escuelas se-
cundarias y profesionales estén dando cabida en
sus aulas a un contingente numeroso de estudian-
tes de otros Estados, será un motivo de alta im-
portancia para considerar un programa más am-
plio para la organización de la citada Universidad,
que estoy seguro vendría a llenar ya una necesidad
urgentemente reclamada. Indudablemente que nues-
tros vecinos Estados podrían considerar esta situa-
ción como una positiva ventaja y alta convenien-
cia para el fomento de la educación superior en el
Norte de la República! Si la actual Administración
no planteó la organización de esta Universidad, se
ha debido a nuestro deseo de experimentar dentro
del programa que se ha desarrollado, las posibilida-
des materiales e intelectuales de que podría dis-
ponerse para su perfecto funcionamiento; pero es-
toy seguro de que estos datos y estas posibilidades
están ya al alcance para tomar una decisión defi-
nitiva.

